

## INFORME DE GESTIÓN

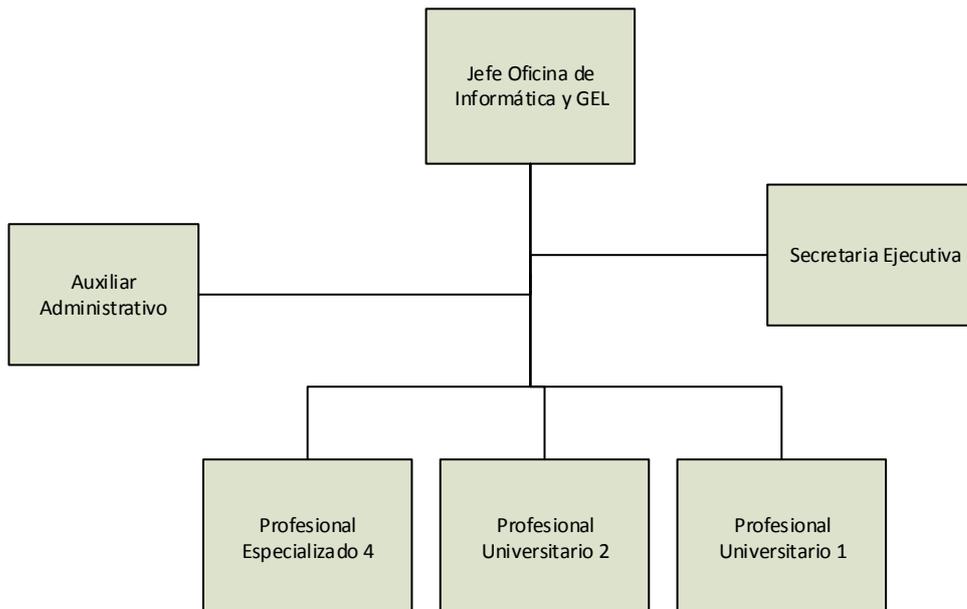
### 1. DATOS GENERALES

Funciones de la Oficina de Informática y Gobierno en Línea:

- Formular, definir, adoptar, desarrollar, orientar, coordinar, ejecutar y controlar las políticas y estrategias municipales para garantizar la oportunidad, prontitud, eficacia y eficiencia en el ejercicio de la función informática del municipio.
- Diseñar, implementar, desarrollar y controlar los planes, programas y proyectos para proporcionar el soporte técnico a las dependencias de la administración municipal, ante problemas o necesidades en soporte técnico ante problemas o necesidades en hardware, software, seguridad informática, sistemas de telecomunicaciones- infraestructura pasiva y activa-, sistema eléctrico- infraestructura pasiva y activa asociados a plataforma computacional.
- Efectuar la implementación de mediaciones tecnológicas para apoyar procesos municipales.
- Formular, definir, adoptar y actualizar las políticas y procedimientos informáticos.
- Formular, definir, adoptar y actualizar el plan prospectivo en la mediación tecnológica en la administración municipal.
- Efectuar la definición o actualización de la capacidad, mantenibilidad, escalabilidad y disponibilidad de mediación tecnológica en la administración municipal.
- Emitir los conceptos técnicos que en materia informática se requieran en la administración municipal.
- Efectuar, en los casos que así se disponga, la interventoría a los contratos de informática.
- Hacer la coordinación de proyectos de Tecnologías de Información y Comunicación de interacción del municipio con entes externos.
- Hacer la planeación estratégica o prospectiva de sistemas de información Seguridad informática.
- Hacer el diseño, arquitectura, configuración, administración, monitoreo y seguimiento de redes de datos locales y remotas donde se soporten plataformas tecnológicas.

Personal de Planta:

Cargo	CANTIDAD
Jefe Oficina de Informática y Gel	1
Profesional Especializado 4	3
Profesional Universitario 2	1
Profesional Universitario 1	1
Secretaria Ejecutiva	1
Auxiliar Administrativo 2	2
Técnico Operativo 1	1



## 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

### Programas más relevantes:

- Contratación por parte de la alcaldía de Palmira de los servicios de soporte, mantenimiento y actualización, sobre la PLATAFORMA DE GESTION ESTATAL SIIFWEB, con la totalidad de subsistemas y módulos instalados, incluyendo adicionalmente los servicios de instalación, configuración, capacitación, asesoría, acompañamiento y actualización normativa, para toda la vigencia 2015.

Es el Sistema de Información que maneja la parte de impuestos: predial, Industria y Comercio y otras rentas, además de la parte de presupuesto, nómina, plan de desarrollo y gestión documental.

Gracias a esta herramienta puede darse trámite ágil para una mejor atención al público y por ende optimizar los servicios que presta la Administración Municipal a la ciudadanía.

Uno de los principales avances fue la implementación de Pagos en Línea para impuesto predial: Válido para tarjeta débito y crédito y la expedición de Paz y Salvo de Predial, a través de la página Web.

- Capacitaciones en TIC para personas de diferentes estratos socioeconómicos, en los Puntos Vive Digital:

Teniendo en cuenta que el analfabetismo digital tiene influencias muy negativas en el entorno social y cultural, siendo muy fuerte cuando se trata de falta de conocimientos o falta de renovación de las capacidades intelectuales, son muchas las personas que aún no interactúan con las tecnologías de la información y las comunicaciones, siendo que el proceso de alfabetización debe ser constante y de continuo aprendizaje como se hace en los Puntos Vive Digital de nuestro municipio.

Con el propósito de que las personas sean funcionales en su hogar, en la sociedad y en las compañías donde laboran, además de estar preparados para desenvolverse de acuerdo al tiempo y al acceso a la información, los cuales se han transformado en factores claves de supervivencia y mejor calidad de vida en nuestro municipio.

Puntos Vive Digital existentes:

PVD Centro calle 28 No. 28-48

PVD Rozo – Casa de la Cultura Greco

PVD Escuela Antonio Lizarazo Calle 54 C No. 42-12

Se ha dotado el Municipio de Kioscos Vive Digital fase 1 y fase 2 en los siguientes Centros Poblados:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	UBICACIÓN / I.E	SEDE I.E	FASE
PALMIRA	ARENILLO	ARENILLO	N/A	FASE 1
PALMIRA	BARRIO NUEVO	KRA 2 # 15 - 961 CASA 2	N/A	FASE 1
PALMIRA	BOLO ALIZAL	CRA 2 N9-264	N/A	FASE 1
PALMIRA	CHONTADURO	CHONTADURO	N/A	FASE 1
PALMIRA	GUALANDAY	gualanday (mirador)	N/A	FASE 1
PALMIRA	LA ESPERANZA	VDA LA ESPERANZA	N/A	FASE 1
PALMIRA	LA ITALIA	CRA 2A#7 481	N/A	FASE 1
PALMIRA	SANTA LUISA	santa luisa	N/A	FASE 1
PALMIRA	TABLONES	KM14N002 TABLONES	N/A	FASE 1
PALMIRA	TEATINO	VEREDA TEATINO	N/A	FASE 1
PALMIRA	VEREDA MESON	VDA EL MESON	N/A	FASE 1
PALMIRA	AGUACLARA	IE FRANCISCO MIRANDA	SAN JUAN BAUTISTA	FASE 2
PALMIRA	AMAIME	IE SEMILLA DE LA ESPERANZA	HELIODORO VILLEGAS	FASE 2
PALMIRA	AYACUCHO	IE FRANCISCO MIRANDA	SANTA TERESITA (R)	FASE 2
PALMIRA	CAUCASECO	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	ALFREDO VASQUEZ COBO	FASE 2
PALMIRA	LA ACEQUIA	IE DE ROZO	JULIA LOPEZ DE ESCOBAR	FASE 2
PALMIRA	LA BOLSA	IE DE TABLONES	ROSARIO DE FATIMA	FASE 2
PALMIRA	LA QUISQUINA	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	PEDRO DE HEREDIA	FASE 2
PALMIRA	LA UNION	IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	LA UNION	FASE 2
PALMIRA	LA ZAPATA	IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO	JORGE ROBLEDO	FASE 2
PALMIRA	TIENDA NUEVA	IE DE TABLONES	JUAN JOSE RONDON	FASE 2
PALMIRA	VDA BUITRERA	IE FRANCISCO MIRANDA	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	FASE 2
PALMIRA	VDA CABUYAL	IE DE TABLONES	POLICARPA SALAVARRIETA	FASE 2
PALMIRA	VDA TIATINO	IE DE TABLONES	RITA SABOGAL	FASE 2

- Renovación Tecnológica a nivel de Seguridad Informática.

Suministro de un equipo de Gestión Unificada de Amenazas (UTM – Unified Threat Management) tipo Appliance de Hardware y Software dedicado a la seguridad perimetral de redes con funcionalidades de Firewall, Prevención de Intrusiones (IPS), Antivirus Perimetral, Filtrado Web, Conectividad VPN (Virtual Private Network) que cumpla con los requerimientos solicitados por la Administración Municipal.

- Colocación de conectividad Inalámbrica en varios espacios del municipio.

Sitios dotados:

Parque Obrero, Parque Bomberos, Parque Factoría, Parque del Prado, Mangos.

### **3. INFORME DE FORMATO O LINEAMIENTO**

Se adjunta diligenciado en Excel.

### **4. RESPUESTA A PREGUNTAS ESTRATÉGICAS**

Se adjunta diligenciado en Excel.

### **5. RECOMENDACIONES A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE**

- El funcionamiento de la Página Web del Municipio de Palmira debe pertenecer a la Oficina de Informática y Gobierno en Línea y no a la Oficina de Comunicaciones.
- El mantenimiento de hardware debe pertenecer a la Oficina de Informática y Gobierno en Línea y no a la Secretaría General.
- Se debe contratar un profesional con experiencia en la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Se debe contratar un profesional especializado en Bases de Datos.
- Se debe contratar un profesional especializado en Seguridad Informática.

## 6. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO Y DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO

METAS	PLANEADO	ALCANZADO
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LA INTERNET A 4.000 HOGARES DE LOS ESTRATOS 1 Y 2.	4000	4,874
OFRECER CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN 5 ESPACIOS PÚBLICOS.	5	6
REALIZAR UNA DOTACIÓN ANUAL DE SOFTWARE Y HARDWARE NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO.	1	1
ALCANZAR EL 50% DEL TERCER NIVEL DEL MANUAL DE GOBIERNO EN LÍNEA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.	50%	50%
CAPACITAR A 500 PERSONAS DE LA COMUNIDAD EN EL USO DE TIC.	500	5808

## 7. PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONTRATOS EN EJECUCIÓN

En esta dependencia no existen ni quedarán reservas presupuestales para la vigencia 2.016.

## 8. CONCEPTO GENERAL

Se requiere que el Área de Informática este en el mismo nivel de una Secretaria, con un presupuesto mayor que permita realizar la actualización tecnología que se requiere para brindar un mejor servicio tanto a los clientes internos como externos, en temas relevantes como:

- ✓ Actualización de Redes
- ✓ Actualización Servidores y Equipos de Escritorio
- ✓ Adquisición de Planta para uso exclusivo del Data Center
- ✓ Remodelación del Data Center

También se requiere la ampliación de la planta de personal con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros clientes, contando con personal especializado en temas como Gobierno en Línea, Base de Datos y Seguridad informática.

Que la Administración de la página web por estar inmerso dentro del procedimiento de Gobierno en línea este adscrito a esta Oficina, para tener mayor control y de esta manera poder implementar cada uno de los componentes de manera más rápida y eficaz.

Que el mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza al Hardware este adscrito a esta Oficina quien es la directamente responsable de este tipo de actividades, ya que para el cliente es muy difícil identificar si el problema presentado es de software o de hardware.

Realizando un resumen se requiere de manera urgente que esta dependencia que es transversal a toda la Administración Municipal, sea fortalecida tanto en recurso humano como económico, considero importante recordar que la implementación de tecnología ya no es un lujo, o una inversión sino una necesidad fundamental que permite a la Entidades del Estado prestar un mejor y optimo servicio a la Comunidad dando cumplimiento de esta forma a la normatividad vigentes en ese tema, se debe acerca el Estado al Ciudadano y tener en cuenta que la información no solo es importante para el gobierno sino para los ciudadanos.